

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

2314 Rectificación de bases específicas y convocatoria que regirá el proceso selectivo para provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Protección Civil, en régimen de personal funcionario del Ayuntamiento de San Javier.

Advertido error en el anuncio publicado en el BORM, número 47, de 26 de febrero de 2026, en la página 4512, relativo a las "Bases Específicas y convocatoria que regirá el proceso selectivo para provisión en propiedad de una plaza de técnico de protección civil en régimen de personal funcionario del Ayuntamiento de San Javier (Murcia) en turno de acceso libre por el sistema de oposición", la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 7 de mayo de 2026, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar la rectificación de la Base Octava en el en el siguiente sentido:

Donde dice:

"Octava. Calificación del proceso selectivo.

8.3. La calificación definitiva del proceso de selección:

Estará determinada por la suma de las puntuaciones de los dos ejercicios de la fase de oposición ordenados de mayor a menor puntuación."

Debe decir:

"Octava. Calificación del proceso selectivo.

8.3. La calificación definitiva del proceso de selección:

Estará determinada por la suma de las puntuaciones de los tres ejercicios de la fase de oposición ordenados de mayor a menor puntuación."

San Javier, a 8 de mayo de 2026.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.